



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DEL AÑO 2022.
11:00 HORAS.**

EL ORDEN DEL DÍA SERÁ EL SIGUIENTE:

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIO NÚMERO DGPL-2P1A.-1103.30 DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.***
- B) OFICIO NÚMERO DGPL-2P1A.-1092.30 DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.***
- C) OFICIO NÚMERO PTSJ/183/2022, SUSCRITO POR EL ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN.***
- D) OFICIO SUSCRITO POR EL INGENIERO PAULINO EK CHAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANSAH CAB, YUCATÁN, CON EL QUE REMITE SU PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.***
- E) OFICIOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE BACA, CACALCHÉN, CHICHIMILÁ, CHOCHOLÁ, MANÍ, MAXCANÚ, MUNA, TEABO, TEKIT Y TIXCACALCUPUL, YUCATÁN, CON LOS QUE REMITEN SU INFORME ANUAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE ENERO-DICIEMBRE DE 2021.***



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

- F)** *SOLICITUD DE LA DIPUTADA JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO, PARA QUE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, EN FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SEA RETURNADA A LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE IGUALDAD Y GÉNERO Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.*
- G)** *INICIATIVA PARA MODIFICAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN, EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.*
- H)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA LA REVOCACIÓN DE MANDATO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.*
- I)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE SUPERVISIÓN Y CUIDADO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SUJETOS A TUTELA PÚBLICA POR PARTE DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA, KARLA REYNA FRANCO BLANCO, FABIOLA LOEZA NOVELO Y RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

- J)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA A LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE PARLAMENTO ABIERTO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA RUBÍ ARGELIA BE CHAN Y EL DIPUTADO RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.*
- K)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA NUEVA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LA DIPUTADA KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.*
- L)** *DICTAMEN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN A LA "EXCELENCIA DOCENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN".*
- M)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TIXPÉUAL, YUCATÁN.*
- N)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE MODIFICA LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN Y LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.*
- O)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE MODIFICA LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN, EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN DE TASAS, CUOTAS Y TARIFAS.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.